



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DEL ORIENTE DEL
ESTADO DE MÉXICO
TESOEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales y educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la Federación y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por tal motivo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2009, considera las aportaciones por los subsidios del Estado y la Federación, así como por los ingresos propios.

El ejercicio 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto establecido, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 28 millones 546.3 miles de pesos y se logró recaudar la cantidad de 58 millones 114.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 29 millones 567.8 miles de pesos, lo que representó el 103.6 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se reflejó principalmente en los ingresos propios y otros ingresos.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 200.7 miles de pesos y se recaudaron 25 millones 369.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 23 millones 168.6 miles de pesos, lo que representó el 1 mil 52.8 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 200.7 miles de pesos y se recaudaron 8 millones 10.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 5 millones 809.7 miles de pesos, lo cual representó el 264 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron productos financieros por 953.4 miles de pesos, que corresponden a los intereses obtenidos por los recursos depositados en las cuentas de inversión en una institución bancaria.

Otros

Por lo que se refiere al renglón de otros se recaudaron ingresos extraordinarios por el 16 millones 405.5 miles de pesos, los cuales 16 millones 390.8 miles de pesos son derivados de la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se

devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 14.7 miles de pesos de otros ingresos del tecnológico.

SUBSIDIO

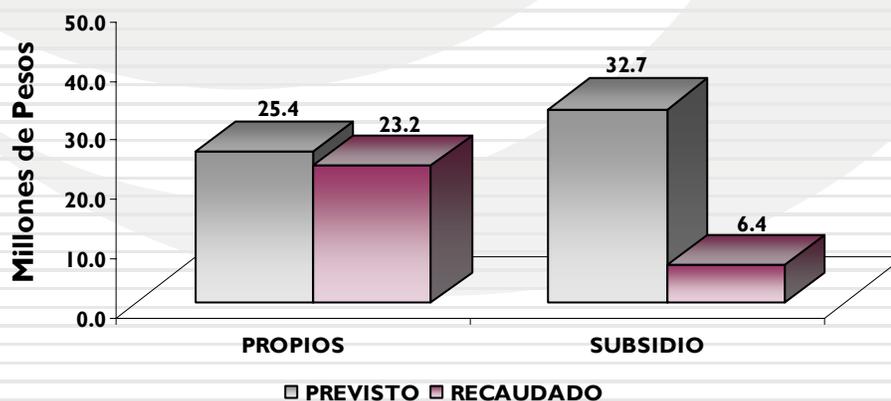
Se tuvo previsto recaudar 26 millones 345.6 miles de pesos, y se lograron recaudar 32 millones 744.8 miles de pesos, teniendo una variación de más por 6 millones 399.2 miles de pesos, lo que representó el 24.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México ha realizado ante la Federación en la liberación de recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,200.7	25,369.3	23,168.6	1,052.8
Servicios	2,200.7	8,010.4	5,809.7	264.0
Productos		953.4	953.4	
Otros		16,405.5	16,405.5	
SUBSIDIO	26,345.6	32,744.8	6,399.2	24.3
TOTAL	28,546.3	58,114.1	29,567.8	103.6



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,010.4		8,010.4
SUBSIDIO	32,744.8		32,744.8
PRODUCTOS	953.4		953.4
OTROS	14.7	16,390.8	16,405.5
TOTAL	41,723.3	16,390.8	58,114.1
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos por 28 millones 546.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 35 millones 584.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 64 millones 130.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 49 millones 582.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 14 millones 547.5 miles de pesos, lo que representó el 22.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación de se dio principalmente en los capítulos de Servicios Personales y Materiales y Suministros.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 20 millones 554.7 miles de pesos, posteriormente se solicitaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 746.1 miles de pesos, determinando un autorizado modificado de 21 millones 300.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 millones 428.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 871.9 miles de pesos, lo que representó al 18.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Horas Clase Asignatura "A".

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 940.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 156.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 millones 96.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 452.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 643.7 miles de pesos, lo que representó el 53.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en las cuentas de Materiales de Construcción y Estructuras y Manufacturas.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 585.2 miles de pesos, posteriormente se solicitaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 62 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 millones 647.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 423.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 223.3 miles de pesos, que representó el 26.3 por

ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Servicios de Vigilancia e Impresión, Inserción y Elaboración de Publicaciones Oficiales.

TRANSFERENCIAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 811.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 741.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 70.3 miles de pesos, que representó el 8.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 1 millón 654.6 miles de pesos, solicitando ampliaciones y trasposos presupuestales netos de más por 6 millones 14.3 miles de pesos, determinado un presupuesto modificado de 7 millones 668.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 555.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 1 millón 113.2 miles de pesos, que representó el 14.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Bienes Informáticos y Maquinaria y Equipo de Seguridad.

OBRA PÚBLICA

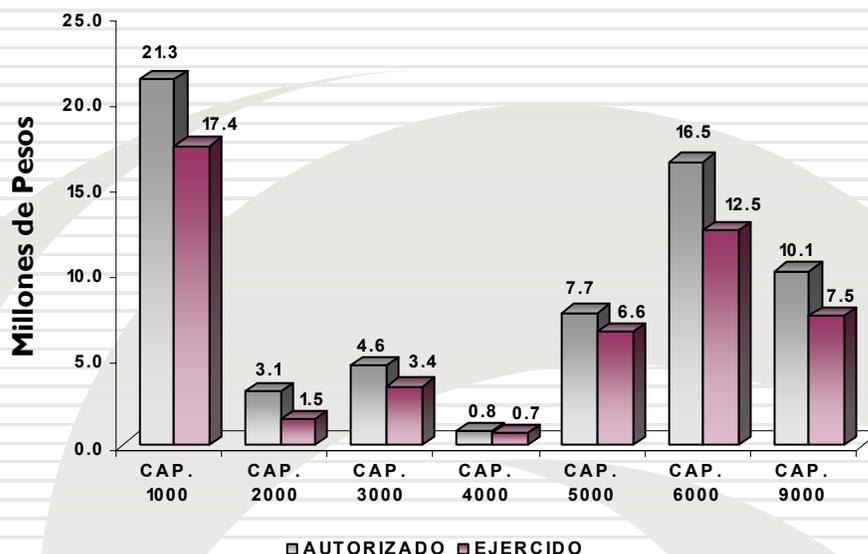
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 16 millones 500 mil pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 500 mil pesos, obteniendo un subejercido de 4 millones de pesos, que representó el 24.4 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 10 millones 105.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 480.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 625.1 miles de pesos, que representó el 26 por ciento respecto al monto autorizado, para el pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	20,554.7	2,969.7	2,223.6	21,300.8	17,428.9	-3,871.9	-18.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,940.1	1,757.3	601.0	3,096.4	1,452.7	-1,643.7	-53.1
SERVICIOS GENERALES	3,585.2	2,279.6	1,217.6	4,647.2	3,423.9	-1,223.3	-26.3
TRANSFERENCIAS	811.7			811.7	741.4	-70.3	-8.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,654.6	7,560.8	1,546.5	7,668.9	6,555.7	-1,113.2	-14.5
OBRA PÚBLICA		16,500.0		16,500.0	12,500.0	-4,000.0	-24.2
DEUDA PÚBLICA		10,105.4		10,105.4	7,480.3	-2,625.1	-26.0
TOTAL	28,546.3	41,172.8	5,588.7	64,130.4	49,582.9	-14,547.5	-22.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

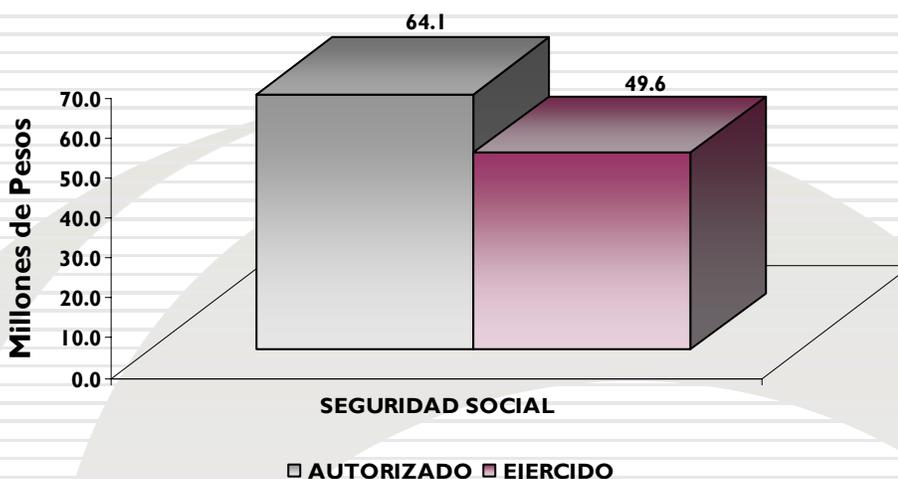


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	17,428.9		17,428.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,452.7		1,452.7
SERVICIOS GENERALES	3,423.9		3,423.9
TRANSFERENCIAS	741.4		741.4
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	159.9	6,395.8	6,555.7
OBRA PÚBLICA		12,500.0	12,500.0
DEUDA PÚBLICA		7,480.3	7,480.3
TOTAL	23,206.8	26,376.1	49,582.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	28,546.3	41,172.8	5,588.7	64,130.4	49,582.9	-14,547.5	-22.7
TOTAL	28,546.3	41,172.8	5,588.7	64,130.4	49,582.9	-14,547.5	-22.7

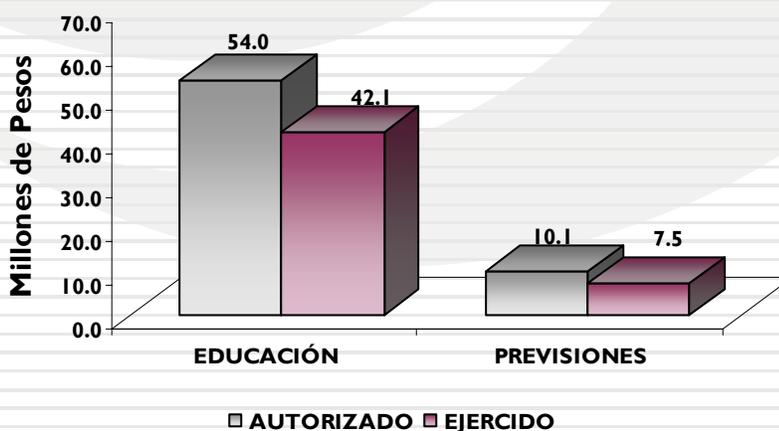


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	28,546.3	31,067.4	5,588.7	54,025.0	42,102.6	-11,922.4	-22.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		10,105.4		10,105.4	7,480.3	-2,625.1	-26.0
TOTAL	28,546.3	41,172.8	5,588.7	64,130.4	49,582.9	-14,547.5	-22.7



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2009**

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales del Tecnológico es aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel Medio Superior de la región, pláticas profesiográficas en los Municipios de la zona de influencia, así como exposiciones del Modelo Educativo a los Directivos de los planteles de Educación Media Superior, en el 2009, se logró registrar una atención a la demanda de 1 mil 732 alumnos, superando lo programado de 1 mil 700 alumnos, logrando la meta en un 102 por ciento de lo programado. **(Anexo 1)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el objeto de elevar la eficiencia terminal de los alumnos se implementó el Programa de Tutorías, el cual consiste en nombrar a un docente, para que le de seguimiento personalizado a los alumnos que tienen bajo rendimiento académico o lo asesore en cualquier situación personal, logrando que de 214 alumnos programados de la octava generación, egresaran 228, alcanzando 14 alumnos por arriba de lo programado, logrando la meta en un 107 por ciento. **(Anexo 2)**

Titulación de Egresados. Con el propósito de elevar el índice de titulación, se implementó el Programa de Tutorías Residenciales, donde se le asignó un docente metodológico y un docente técnico a cada grupo de alumnos que realizaron su Residencia Profesional, logrando que 163 alumnos egresados se titularan de lo programado que fue de 120 alumnos titulados. Logrando la meta en un 136 por ciento de lo programado. **(Anexo 3)**

Acreditar los Programas de Estudio

Se logró que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Contaduría y la Administración (CACECA), acreditara el programa académico de la Licenciatura en Contaduría. **(Anexo 4)**

PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Con la finalidad de conjuntar esfuerzo con los diferentes sectores productivos de la región, se firmaron 6 convenios de mutua colaboración para que los alumnos realicen el servicio social, visitas industriales y residencias profesionales. Logrando la meta al 100 por ciento de lo programado. **(Anexo 5)**

Certificar los Procesos. Se capacitó y asesoró al comité de calidad y al equipo auditor en temas de interpretación de la norma ISO 9001:2000 y formación de auditores, para estar en condiciones de establecer, documentar, implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad, lográndose mantener el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2000 con el alcance en los procesos de inscripción, reinscripción y titulación, lográndose ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad de 3 a 7 procesos, de los 6 programados. Logrando la meta al 117 por ciento de lo programado. **(Anexo 6)**

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Capacitación al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de actualizar a los docentes, operativos y administrativos, se impartieron cursos, logrando cerrar el ejercicio 2009 con 226 capacitados, de los 113 programados, logrando así la meta en un 200 por ciento de lo programado. **(Anexo 7)**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2009													
					M E T A S			PRESUPUESTO 2009					
DESCRIPCIÓN					UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	(Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PR	SP	PY	DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
08	01	01			PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL								
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL								
					EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA						54,025.0	42,102.6	77.9
					DOCENCIA								
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica								
					Alumno	1,700	1,732	102					
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido								
					Alumno	214	228	107					
					Titulación de Egresados								
					Titulación	120	163	136					
					Acreditar los Programas de Estudios								
					Progrma	3	3	100					
					PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN								
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.								
					Acción	6	6	100					
					Certificar los Procesos								
					Certificado	6	7	117					
					ADMINISTRACIÓN FINANZAS								
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo								
					Personal	113	226	200					
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						10,105.4	7,480.3	74.0
T O T A L									64,130.4	49,582.9	77.3		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Castellanos Valerio Caballero y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México al 31 de diciembre de 2009, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestario.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren de desembolso de efectivo obteniendo el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 8 millones 358.4 miles de pesos, se integra por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones bancarias por los depósitos realizados por concepto de ingresos, subsidio e ingresos propios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 22 millones 246.1 miles de pesos, representa la inversión realizada por el Tecnológico en una institución financiera en renta fija.

Deudores Diversos

El saldo de 1 millón 410.3 miles de pesos, representa principalmente los recursos pendientes de liberar ante el Gobierno del Estado de México, así como también Crédito al Salario.

Cuentas por Pagar

El saldo de 18 millones 797.4 miles de pesos, corresponde a los compromisos contraídos por el Tecnológico con los acreedores con los que se tiene un adeudo pendiente de liquidar por parte del Organismo.

Retenciones a Favor de Terceros Por Pagar

El saldo de 218.5 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar ante el SAT.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 34 millones 505.8 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada a 2008 de 4 millones 694.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de Diciembre de 2009 de 39 millones 200.2 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 6 millones 587.4 miles de pesos, se llegó a un valor neto de 32 millones 612.8 miles de pesos.

El activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	ACTUALIZADO 2009	ACTUALIZADO 2008
Edificios	5,122.0	1,775.0	6,897.0	6897
Equipo de Oficina y Técnico	1,266.1	71.5	1,337.6	392.6
Equipo de Transporte	1,061.7	27.8	1,089.5	1089.5
Equipo de Cómputo	7,447.2	63.6	7,510.8	5,281.0
Maquinaria y Equipo	4,680.2	2.3	4,682.5	1,511.8
Terrenos	14,883.8	2,748.5	17,632.3	9,751.4
Equipo de Foto Cine y Grabación	44.8	5.7	50.5	
Subtotal	34,505.8	4,694.4	39,200.2	24,923.3
DEPRECIACIÓN				
Edificios	2,963.3	1,029.3	3,992.6	3,721.0
Equipo de Oficina y Técnico	124.5	47.2	171.7	162.1
Equipo de Transporte	288.2	10.5	298.7	192.4
Equipo de Cómputo	1,887.6	61.3	1,948.9	905.1
Maquinaria y Equipo	155.5	0.4	155.9	25.5
Equipo de Foto Cine y Grabación	15.4	4.2	19.6	
Subtotal	5,434.5	1,152.9	6,587.4	5,006.1
VALOR NETO	29,071.3	3,541.5	32,612.8	19,917.2

TESOEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar	18,797.4	9,995.8	8,801.6
Bancos	8,358.4	20,758.9	(12,400.5)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	218.5	109.7	108.8
Inversiones en Instituciones Financieras	22,246.1	2,024.4	20,221.7				
Deudores Diversos	1,410.3	774.7	635.6	TOTAL A CORTO PLAZO	19,015.9	10,105.5	8,910.4
TOTAL CIRCULANTE	32,024.8	23,568.0	8,456.8				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	14,500.0	8,104.2	6,395.8		19,015.9	10,105.5	8,910.4
Bienes Inmuebles	20,005.8	12,124.9	7,880.9				
Revaluación de Bienes Muebles	170.9	170.7	.2				
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,523.5	4,523.4	.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,471.3)	(1,161.4)	(1,309.9)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,963.2)	(2,691.7)	(271.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(123.6)	(123.6)					
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,029.3)	(1,029.3)					
TOTAL FIJO	32,612.8	19,917.2	12,695.6				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	18,354.9	13,729.4	4,625.5	Patrimonio	11,676.7	11,676.7	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	31,891.3	25,087.7	6,803.6
				Resultado del Ejercicio	16,867.1	6,803.2	10,063.9
				Superávit por Revaluación	3,541.5	3,541.5	
TOTAL OTROS ACTIVOS	18,354.9	13,729.4	4,625.5	TOTAL PATRIMONIO	63,976.6	47,109.1	16,867.5
TOTAL ACTIVO	82,992.5	57,214.6	25,777.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	82,992.5	57,214.6	25,777.9
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE RESULTADOSDel 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	8,010.4
Subsidio	32,744.8
Productos	953.4
Otros	14.7
TOTAL INGRESOS	41,723.3
EGRESOS	
Servicios Personales	17,428.9
Materiales y Suministros	1,452.7
Servicios Generales	3,423.9
Transferencias	741.4
Bienes Muebles e Inmuebles	159.9
Depreciaciones	1,581.1
Amortizaciones	68.3
TOTAL EGRESOS	24,856.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	16,867.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	9,995.8	11,498.4	20,300.0	18,797.4	18,797.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	109.7	2,379.6	2,488.4	218.5	218.5
TOTAL	10,105.5	13,878.0	22,788.4	19,015.9	19,015.9

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo por 19 millones 15.9 miles de pesos, se integra principalmente por los adeudos pendientes que se tienen por concepto de obra, adquisiciones de bienes muebles, retenciones a favor de terceros por pagar y dictamen de estados financieros, que serán cubiertos al inicio del próximo ejercicio.